

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Almería por la que se convoca oposicion libre a una plaza de Oficial técnico-administrativo de Intervención

Se convoca entre españoles con mas de veintiun años y menos de cuarenta y cinco de edad, al día siguiente de la publicación de este anuncio, que posean titulo de Perito Mercantil o superior dentro de la Carrera.

A las instancias, debidamente reintegradas, se acompañara carta de pago de 100 pesetas por derechos de tomar parte en esta oposicion y se presentarán en el Registro General de Secretaría de esta excelentísima Diputación en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al en que aparezca inserto este anuncio.

La convocatoria íntegra y programa aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 19 y 20 de julio actual.

La plaza está dotada con 16.000 pesetas de sueldo base, quinquenios del 10 por 109, más dos pagas extraordinarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Almería, 20 de julio de 1962.—El Presidente.—3.505

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para proveer, en propiedad, una plaza de Profesora de solfeo y piano del Conservatorio provincial de Música.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 de los corrientes se insertan los requisitos necesarios para tomar parte en el concurso a fin de proveer, en propiedad, una plaza vacante de Profesora de solfeo y piano del Conservatorio provincial de Música dotada con el sueldo anual de 22.000 pesetas más dos pagas extraordinarias.

Las instancias reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre provincial de dos pesetas, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Excelentísima Diputación provincial, pudiéndose alegar cuantos méritos y servicios se estimen por conveniente, acompañándose los documentos justificativos de los mismos, siendo requisito indispensable estar en posesión del título oficial pertinente, debiendo ser presentadas aquellas dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación del anuncio en este periódico oficial.
Badajoz, 16 de julio de 1962.—El Presidente.—3.451

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Esta Corporación ha acordado anunciar, para su provisión por concurso, una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías provinciales entre individuos que acrediten pertenecer al Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, dotada con el haber anual que le corresponda según su categoría dentro del Cuerpo, sujeto a las incidencias que en su escalafón se produzcan para los ascensos, y gozará, además, de los quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan a los restantes funcionarios provinciales, con carácter general, y los que disposiciones específicas les atribuyan.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones del concurso se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 11 de julio actual, número 156.

Burgos, 12 de julio de 1962.—El Presidente.—El Secretario.—3.459

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Burgos por la que se convoca oposicion para proveer una plaza de Oficial técnico-administrativo.

Se convoca oposicion para cubrir, entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, una plaza de Oficial técnico-administrativo, de esta Diputación, dotada con pese-

tas 21.000 anuales y demás emolumentos reglamentarios, concedidos con carácter general a los funcionarios de esta clase por la Diputación.

El plazo para solicitarlo es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposicion aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, número 158.

Burgos, 13 de julio de 1962.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo.—3.458

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Córdoba referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Montilla

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio próximo pasado, resolviendo el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo, de conformidad con las bases de la convocatoria y aceptando la propuesta formulada por las Comisiones de Economía y Hacienda y Personal, acordó nombrar Recaudador de Contribuciones de la zona de Montilla a don Miguel Laguna Arraban, correspondiente al turno libre.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 27, norma novena, del vigente Estatuto de Recaudación y para que sirva de notificación a los concursantes, quienes podrán impugnar esta Resolución dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 19 de julio de 1962.—El Presidente.—3.506

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de León referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de julio de 1962 se publica convocatoria para la provisión de dos plazas de Delineantes de la excelentísima Diputación provincial, mediante concurso-oposición, dotadas con el sueldo base anual de 16.000 pesetas, trienios del 10 por 100 del sueldo consolidado y demás derechos reglamentarios.

Edad, de veintiuno a cuarenta y cinco años. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 11 de julio de 1962.—El Presidente.—3.402.

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Valencia por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposicion libre para la provisión de una plaza de Jefe de Servicio de la especialidad «Anatomía patológica».

Presidente: Doctor don Juan J. Barcia Goyanes.
Suplente: Doctor don Francisco Bonilla Martí.

Vocales:

Doctor don Juan J. Barcia Goyanes. Por la Diputación Provincial.

Suplente: Doctor don Rafael Bartual Vicens. Idem id.

Doctor don Enrique Fornés Peris. Por el Colegio Oficial de Médicos.

Suplente: Doctor don Juan Campos Pérez. Idem id.

Doctor don Domingo Espinos Gisbert. Por la Secretaría General del Movimiento.

Suplente: Doctor don Salvador Monmeneu Damiá. Idem id.

Doctor don Antonio Llombart Rodríguez. Por la Facultad de Medicina.

Suplente: Doctor don Agustín Bullón Ramírez. Idem id.

Don Enrique Sánchez Serrano. Por la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Tomás Conesa Blanes.

Secretario del Tribunal: Don Angel Pérez Soler. Secretario general de la Diputación.